



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha:    JULIO 13 DE 2021

Yo    **EVERARDO YARA**   , identificado con cédula de ciudadanía número    79469325    de    BOGOTA   , en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<b>20216540171911</b>	<b>Inspecciones de Policía</b>	<b>Andrés Gaona Hincapié</b>	<b>Varios</b>
Motivo de la Devolución	Detalle		
19. No existe dirección			
20. Dirección deficiente			
21. Rehusado			
22. Cerrado			
23. Fallecido			
24. Desconocido	Se devuelve el documento, en la dirección manifiestan no conocer al notificado. Se anexa registro fotográfico		
25. Cambio de Domicilio			
26. Destinatario Desconocido			
27. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Julio 13 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<b>EVERARDO YARA YARA</b>
Firma	

No. de identificación | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**26 AGO 2021**

Constancia de fijación. Hoy,   , se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él,   , a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

**102 SEP 2021**

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MINISTERIO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno</p>	<p>GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES</p>
--	--



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216540171911

Fecha: 29-06-2021

\*20216540171911\*

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Dependencia 654

Señor

ANDRES GAONA HINCAPIE

Carrera 30 # 0 – 30

Ciudad

Referencia: 20206510048102

Asunto: Comparendo 11-001- 62020500498

Cordial saludo.

En atención al escrito de la referencia, me permito manifestarle que en cumplimiento de la Resolución 157 del 5 de febrero de 2021, su petición se envía a la Secretaría Distrital de Gobierno para que obre dentro del expediente 2020653490103528E.

Por último, cualquier información en la calle 11 No. 8- 17, con los Inspectores de Atención Prioritaria.

Cordialmente,

  
HOLGER ALIET ALFONZO RUEDA  
Profesional Especializado Código 222 Grado 24  
Área de Gestión Policia – Inspecciones de Policia

Anexos: (0)

Copia:

Proyectó:

Revisó y Aprobó:

*Se devuelve el documento  
manifestando no conocer  
al notificado  
Se Anexa Fotografía*



